



**Superintendencia
General de Policía**



**SUPERINTENDENCIA
DE POLÍTICAS DE GÉNERO**

ACOSO ENTRE PARES



ACOSO | Comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación.

ACOSO ESCOLAR | Un/a estudiante esté siendo intimidado cuando otro/a o un grupo de ellos/as:

Le dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él/ella, lo/la llama por nombres molestos o hirientes (violencia verbal).

Lo/la ignora completamente, lo/la excluye de su grupo de amigos/as o lo/la retira de actividades a propósito (violencia psicológica).

Lo/la golpea, pateo, empuja o amenaza (violencia física).

Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él/ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él/ella (manipulación y aislamiento).

Lo/la acosa sexualmente.

Lo/la hostiga usando el tel. celular, correos electrónicos, MSN, web (cyber acoso).